



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El nacimiento de las ciencias políticas no deja de generar controversias; por un lado, los cultores de orientaciones historicistas, filósofos políticos, y algunas vertientes pos empiristas, no consideran la cuestión metodológica como deberían, y sitúan su surgimiento en el nacimiento de la civilización occidental, es decir, en el nacimiento de la polis griega.

Desde otro punto de vista, podemos decir que los aspectos constitutivos de una disciplina, como la conformación de comunidades científicas y la aparición de prácticas profesionales, en este campo, tienen un grado de reconocimiento social. Es aquí, donde podemos hablar de un "campo intelectual" específico de una ciencia. Este proceso histórico tiene lugar hacia finales del siglo XIX en Europa y los Estados Unidos.

En la Argentina, las Ciencias Políticas, a partir del resurgimiento de la democracia, más precisamente en el año 1983, fueron cobrando un gran interés: los estudiantes se volcaron masivamente a cursar la mencionada carrera.

En nuestra provincia, en el año 1998, se inició el cursado de la Licenciatura en Ciencias Políticas en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA-UNCo). A partir de dicha apertura, se comenzó a tener una gran afluencia de estudiantes provenientes de diferentes localidades.

El objetivo de la disciplina es formar graduados capaces de interpretar, explicar, investigar y producir trabajos sobre las relaciones de poder, implícitas o explícitas, entre las autoridades y los individuos, los grupos y las organizaciones, las estructuras, los procedimientos y procesos, a través de los cuales se llega a las decisiones políticas y se desarrollan las interacciones entre los diferentes sistemas políticos.

En lo referente al campo ocupacional, las prácticas del cientista político, como la del especialista en relaciones internacionales y en administración y planificación pública, se concreta en la aplicación de las políticas en diferentes organismos y ámbitos, tanto estatales como privados. Asimismo, se abocan al análisis de los fenómenos sociales, procesos derivados del ejercicio del poder político, y procesos de movilización y cambio social.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, la jornada de debate sobre "La Ciencia Política como profesión", a celebrarse con motivo del aniversario de los 15 años de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Políticas, dictada en la Universidad del Comahue. El evento se desarrollará el día 29 de noviembre de 15 a 20 horas, en las instalaciones del CURZA, con una mesa de graduados que expondrán sobre la disciplina.

Artículo 2°.- De forma.